



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Secretaría General
Coordinación de Estudios Incorporados

Comunicado número 011/2015

Asunto: Cuotas por Servicios Escolares ciclo 2016-A

CC. Directivos de las Instituciones con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios

En cumplimiento del artículo 17 fracción XIV del Reglamento de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Universidad de Guadalajara, le solicito de la manera más atenta, notifique a esta Coordinación todas las cuotas que se aplican por servicios escolares correspondientes al ciclo escolar 2016-A en la institución a su cargo, misma que deberá entregar en el anexo XVI, adjuntando un formato por programa y plantel educativo que cuente con estudios incorporados a esta Casa de Estudios.

Asimismo, le solicito atentamente se sirva anexar los siguientes documentos:

- Evidencia fotográfica de la publicación de aranceles en el plantel educativo.
- Publicidad que promueve la institución (trípticos, *flyers*, volantes etc.)

Dicha información la deberá entregar completa **del 07 al 15 de enero del 2016.**

Sin otro particular y agradeciendo la atención brindada a la presente, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jal., 18 de noviembre de 2015



María del Pilar Aguirre Thomas
Coordinación de
Estudios
Incorporados
María del Pilar Aguirre Thomas
Coordinadora

MPAT/CMCL/vrh*